



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 13 de enero de 2023.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Blanca Marleny Bedoya Ortiz.
Demandada	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Radicado	2018-331
Auto Interlocutorio	0004
Asunto	Fija fecha audiencia.

Surtido el emplazamiento y vencido el término de la publicación del mismo, se continua con el trámite del proceso. Por consiguiente, se fija fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento el día veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), misma que se realizará de manera presencial.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 004 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 16 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario